

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD

1º BACHILLERATO

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

CURSO: 2020-21

PROFESORAS: ANA ISABEL GASTESI HERVÁS

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ÍNDICE

1. Justificación
2. Contextualización
3. Objetivos de la etapa, Competencias clave y Objetivos de la materia
4. Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables
5. Temas transversales
6. Temporalización
7. Metodología, materiales y recursos didácticos
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación
9. Actividades complementarias y extraescolares
10. Atención a la diversidad y recuperación de materia pendiente
11. Actividades de refuerzo y ampliación
12. Tratamiento de la lectura

ANEXO I. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE

1. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de esta programación didáctica nos hemos basado en la legislación vigente en el sistema educativo actual:

a) En el ámbito estatal:

- LEY ORGÁNICA de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

b) En el ámbito autonómico:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ORDEN de 14-7-2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 30-05-2016 regulando la implantación de la LOMCE en las enseñanzas de Adultos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El artículo 29 del decreto 327/2010 de 13 de julio sobre Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (IES) establece que: “las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia. [...] Se atenderán a los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado”. De ahí la necesidad de contextualizar las programaciones.

Esta Programación Didáctica corresponde a 1º Bachillerato para la materia de Cultura emprendedora y empresarial.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

La materia de Cultura emprendedora y empresarial es impartida por Ana Isabel Gastesi.

Cultura emprendedora y empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en primero de Bachillerato.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

El Instituto Santísima Trinidad se encuentra localizado en Baeza (Jaén). El Instituto "Stma. TRINIDAD" es el heredero cultural de la antigua universidad de Baeza fundada en el 1538. A lo largo de casi cinco siglos de tradición académica han enseñado en sus aulas importantes profesores como el maestro Juan de Ávila, el historiador Jaime Vicens Vives o el poeta Antonio Machado. En ellas se han formado miles de alumnos, muchos de los cuales han tenido después una especial relevancia en la historia de nuestro país. Su oferta educativa es la siguiente: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Educación Secundaria para Adultos en régimen semipresencial.

Los asuntos económicos tienen cada vez mayor importancia en la sociedad actual. En un mundo sometido a los intereses económicos, el crecimiento de estos asuntos debe orientarse a la educación en valores cívicos que desarrolle una actitud crítica frente a la desigualdad y la injusticia, y favorezca la valoración de la solidaridad y la cooperación entre pueblos y la conservación del medio ambiente.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones. En esta tarea se utilizará la formalización mediante el lenguaje matemático y el análisis gráfico.

La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado familiarizarse con unos conceptos económicos. El papel de la formación económica es uno de los factores institucionales favorecedores de un entorno de dinamismo económico y empresarial, fomentando el espíritu innovador ante la resolución de problemas y capacitando a las personas para afrontar la incertidumbre y el cambio, para actuar como ciudadanos responsables.

En el aula, se presentarán los distintos temas y problemas relacionándolos con el contexto socioeconómico en los que tienen lugar. Los distintos medios de comunicación reflejan a diario numerosas noticias referidas al mundo empresarial. Ello permite seleccionar aquellas relacionadas con los temas seleccionados para su estudio y discusión en clase, dando pie a una metodología eminentemente activa. Para ello es necesario que los alumnos tengan un conocimiento y dominio suficiente del uso de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluido, en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esta disciplina.

3. OBJETIVOS DE LA ESO, COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS DE LA MATERIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el

desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.
- **Competencia digital (CD):** se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- **Competencia aprender a aprender (CAA),** el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.
- **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC),** al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según la Orden de 14 de julio de 2016, la enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Orden de 14 de julio de 2016 contempla los contenidos de Cultura Emprendedora y Empresarial relacionados con los criterios de evaluación, y estructurados en 3 bloques temáticos. La relación es la siguiente:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD. 2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL. 3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.
<p>Bloque 2. Proyecto de empresa. Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA. 3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.
<p>Bloque 3. Finanzas. Tipos de empresa según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP. 2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

5. TEMAS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir

en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- La importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

En el desarrollo de esta materia se tendrán muy en cuenta los elementos transversales citados anteriormente para la realización de actividades, la exposición de contenidos y las actividades complementarias y extraescolares propuestas.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los tres bloques temáticos serán desarrollados en 7 unidades didácticas. La temporalización de las unidades será la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN:	Unidad 1: La iniciativa emprendedora	<ol style="list-style-type: none"> 1. El emprendedor 2. Las ideas innovadoras 3. El análisis DAFO 4. El emprendimiento social
	Unidad 2: El entorno de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. La búsqueda de empleo 2. El contrato laboral 3. El salario y la nómina 4. Protección de los trabajadores

	Unidad 3: El autoempleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos de la empresa 2. Networking y Coworking 3. El lienzo de negocios 4. La función de producción 5. La función comercial
SEGUNDA EVALUACIÓN:	Unidad 4: Contabilidad e impuestos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El balance 2. Impuestos del emprendedor
	Unidad 5: Financiación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes financieras 2. Financiación propia 3. Financiación ajena
TERCERA EVALUACIÓN:	Unidad 6: Puesta en marcha	<ol style="list-style-type: none"> 1. La forma jurídica 2. Puntos de atención al emprendedor
	Unidad 7: Plan de empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de empresa 2. Los apartados del plan

La temporalización debe estar abierta a posibles cambios y actualizaciones que proporcionen la adecuación entre los objetivos del curso y la marcha del mismo.

7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La programación incorporará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- 1) Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- 2) Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- 3) Exposición teórica por parte del profesor.
- 4) Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- 5) Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

A través de una metodología activa y participativa, se persigue que el alumnado sea sujeto activo y protagonista del proceso de aprendizaje.

Para ello, se utilizarán:

- cuaderno de clase del alumnado donde este recogerá todo tipo de actividades.
- trabajos de grupo e individuales.
- actividades y ejercicios relacionados con cada unidad didáctica.
- exposiciones en clase, para favorecer las destrezas orales.
- debates sobre temas económicos previa recogida de información en los medios de comunicación habituales.
- Apuntes: <https://todoshacemoseconomia.blogspot.com/> y <http://www.apalancate.es/>
- lectura y comprensión de información especializada sobre temas económicos en revistas y periódicos, aunque principalmente se utilizarán las TIC en el aula.
- proyección de determinados vídeos seleccionados por la profesora.

POSIBLES ESCENARIOS DERIVADOS DE LA COVID-19

Actualmente, todo nuestro alumnado de 4º ESO está recibiendo enseñanza presencial. En todo momento se cumple con las medidas de seguridad e higiene, por lo que se están siguiendo las clases con total normalidad. Pero no podemos olvidar que estamos inmersos en una pandemia a nivel mundial causada por la Covid-19, por lo que, nos vemos en la obligación de plantear posibles escenarios.

➤ SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO PARCIAL DEL GRUPO

Esta situación se dará cuando uno o más alumnos tengan que permanecer en casa en cuarentena, y el resto de alumnos sí asistan a clase de manera presencial. En este caso, el alumnado que no asista a clase por causa de la cuarentena, recibirá por medio de la plataforma Classroom, todo lo necesario para no perder la clase. La profesora se compromete a facilitarle una planificación con lo que se va a hacer en clase, mandar las tareas como a sus compañeros y resolver las dudas que sean necesarias, siendo posible tener videollamadas por la plataforma Meet si fuesen necesarias.

➤ SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL DEL GRUPO

Esta situación se dará cuando todo el alumnado de esta clase tenga que permanecer en casa en cuarentena o porque las autoridades decreten el cierre de los centros educativos de forma temporal tal y como hicieron en el mes de marzo cuando decretaron el estado de alarma en nuestro país. En este caso, todos los alumnos seguirán las clases desde casa apoyándonos en la plataforma Classroom, por medio de la cual se harán preguntas y resolverán dudas, se mandarán actividades y se corregirán. Además, por medio de la plataforma Meet, se harán videollamadas de forma semanal, con el fin de seguir con las explicaciones magistrales de la profesora y no perder la relación y contacto visual con el alumnado. Además, también por videollamada se resolverán las dudas que vayan surgiendo.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

Aunque es muy adecuado utilizar distintos tipos de agrupamientos para realizar distintos tipos de actividades con el alumnado, este año por el protocolo Covid no se llevarán a cabo para proporcionar una distancia segura entre el alumnado.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y

cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción de la enseñanza que tengan los profesores y profesoras.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) y debe integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje que se quiere alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN	UD	PONDERACIÓN %
1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1	11,11
2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2	11,11
3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	2	11,11
4	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	7	11,11

5	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	3	11,11
6	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3	11,11
7	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	6	11,11
8	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	5	11,11
9	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	4	11,11

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para calificar los criterios de evaluación serán diversos y pueden ser los siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase (porfolio)
- Trabajos monográficos y presentaciones
- Exposiciones
- Cuestionarios
- Resolución de problemas
- Herramientas digitales

Para aprobar la evaluación será necesario, como mínimo, una nota de 5 en cada criterio de evaluación. Para los alumnos que aprueben las distintas evaluaciones y sólo a efectos de boletín de notas, el redondeo se realizará al alza a partir del 0,6. La calificación final del curso será la nota media (nota real) de las tres evaluaciones, con el requisito de tener las tres evaluaciones aprobadas. (En ningún caso se redondeará al alza entre 4,5 y 4,9 puntos).

Es preciso recordar que existen libros de divulgación económica (propuestos por la profesora) que, a modo de trabajo voluntario, podrán aumentar la nota final hasta un punto, siempre que se expongan oralmente a la profesora.

La corrección ortográfica se tendrá en cuenta en la calificación de los exámenes y ejercicios, bajando la nota hasta un total de 1 punto como máximo a razón de 0.1 por cada falta o tilde.

La asistencia es obligatoria y se puede suspender la materia debido a reiteradas faltas de asistencia o a las faltas graves de actitud a las que nos referimos seguidamente, sin perjuicio de las establecidas por el Plan de Centro:

- Cualquier manifestación de violencia verbal, psicológica o física hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.

- Cualquier manifestación que atente significativamente contra los principios que inspiran los temas transversales, como la justicia, igualdad, el respeto por el medio, etcétera.
- Las faltas reiteradas de asistencia sin la debida justificación de los padres o tutores, hecho que se recoge en los contenidos actitudinales.
- De forma general, cualquier actitud negativa que el profesor notifique, consultados el Tutor y el Equipo Directivo.

Se ha presentado a los alumnos un documento que recoge los criterios de calificación para que los tengan presentes a lo largo del curso académico y que se encuentra en el punto V de esta programación.

Por otra parte, y para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas a lo largo del curso académico. (ANEXO I. Modelo Evaluación Práctica Docente).

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial, desde este departamento, se plantea para el presente curso académico las siguientes actividades:

CURSO 2020-2021

		E	C
NOMBRE ACTIVIDAD	Charla sobre Educación financiera para jóvenes, dentro del Proyecto Edufinet organizado por Unicaja. En el Aula Magna del centro		Sí
Descripción			
CURSO/S	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato		
FECHA: Trimestre, mes y día	Primer trimestre, diciembre		
Profesorado responsable	Ana Isabel Gastesi Mª Teresa Rus		

		E	C
NOMBRE ACTIVIDAD	Visita a Software del Sol		Sí
Descripción	Visitar esta empresa situada en Mengíbar para ver su funcionamiento y organización.		
CURSO/S	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato		
FECHA: Trimestre, mes y día	Segundo trimestre, febrero		
Profesorado responsable	Ana Isabel Gastesi Mª Teresa Rus		

		E	C
NOMBRE ACTIVIDAD	Curso de Primeros Auxilios		Sí

Descripción			
CURSO/S	4º ESO y 1º Bachillerato		
FECHA: Trimestre, mes y día	Tercer trimestre		
Profesorado responsable	Ana Isabel Gastesi Mª Teresa Rus		

		E	C
NOMBRE ACTIVIDAD	Concurso Programa Jóvenes Emprendedores		Sí
Descripción	Educaixa		
CURSO/S	4º ESO y 1º Bachillerato		
FECHA: Trimestre, mes y día	Tercer trimestre		
Profesorado responsable	Ana Isabel Gastesi Mª Teresa Rus		

Profesora Coordinadora de extraescolares y complementarias: Dª Francisca Cabrero Carrasco.

El alumnado de esta materia participará en todas aquellas actividades que proponga el Departamento de Extraescolares y/o el Departamento de Orientación y que estén directa o indirectamente relacionados con la materia Economía.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La atención a la diversidad debe ser contemplada desde distintos planos.

La diversificación del alumnado que, integrado en la dinámica normal de la clase, muestre necesidades específicas. A estos alumnos/as se les realizarán pruebas que detecten su situación dentro del proceso de aprendizaje, pruebas consensuadas con el Departamento de Orientación. Éstas serán la base para desarrollar la adaptación de contenidos, procedimientos y actitudes al nivel pertinente.

En segundo lugar, la diversidad debe ser planteada también para el resto de alumnado. La práctica docente revela que el ritmo, las motivaciones y los procesos de aprendizaje no son iguales en todos. Por ello se tendrán tales factores en cuenta a fin de propiciar el mejor de los aprendizajes posibles.

Los mecanismos, instrumentos y medios de conseguir los objetivos de una enseñanza diversificada y que el Departamento de Economía intentará poner en práctica son:

- Esquemas y síntesis que, realizados por el profesor o por los/las alumnos/as, permitan obtener una visión global de los problemas económicos y empresariales. Esta herramienta de estudio favorece un rendimiento apropiado, toda vez que facilita la capacidad de síntesis.
- Los ejercicios propuestos en clase tales como el comentario de noticias de prensa y hechos económicos de actualidad, análisis de datos, deben emplearse como recurso fundamental en el aprendizaje diversificado. El

alumnado podrá, de esta forma, demostrar su grado de madurez y conocimiento en estos procedimientos. Desde el Departamento de Economía, se elaborarán ejercicios de ampliación y refuerzo con el fin de atender a las necesidades diversas del aprendizaje.

- Los ejercicios de simulación de pequeños aspectos de la economía y de la empresa, facilitan enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje al experimentar y vivir los conocimientos adquiridos de forma individual y colectiva.

En Bachillerato pueden hacerse Adaptaciones **Curriculares Individualizadas poco significativas**. Suponen modificaciones en los elementos de acceso al currículo tales como la organización de los recursos humanos, distribución de espacios, disposición del aula, equipamiento y recursos didácticos, programas de mediación o métodos de comunicación alternativos. Estas adaptaciones son decididas por el tutor o tutora y el equipo educativo. Se realizan sin necesidad de trámites que superen el ámbito del centro.

En este curso no hay ningún alumno que precise una adaptación curricular.

No existe en el presente curso ningún alumno o alumna que tenga pendiente la asignatura de Cultura emprendedora y empresarial de 1º de Bachillerato.

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo. Se propondrán al alumnado horas de tutoría (durante el recreo) para la resolución de dudas, cuando el alumnado o la profesora lo consideren necesario.

12. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

La finalidad es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la **competencia en comunicación lingüística**, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas y valorándolo con un punto en la nota final, realizándose de forma voluntaria. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- EL VENDEDOR DE TIEMPO: UNA SÁTIRA SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2005
- LA BUENA SUERTE: CLAVES DE LA PROSPERIDAD
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES y ALEX ROVIRA
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2004
- EL MERCADO Y LA GLOBALIZACION
Autor: JOSE LUIS SAMPEDRO
Editorial: DESTINO, 2013
- ECONOMÍA EN COLORES
Autor: Xavier Sala I Martín
Editorial: DEBOLSILLO CLAVE.

ANEXO I. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:

Grupo:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello te rogamos que valores de 1 a 5 (1 calificación mínima y 5 calificación máxima) los siguientes aspectos:

	5	4	3	2	1
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Capacidad de comunicación con los alumnos y alumnas					
Predisposición para atender consultas de alumnos y alumnas					

1.- Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por la profesora:

2.- Señala los aspectos que consideres que debe mejorar la profesora en su tarea como docente:

3.- Explica la impresión global que tienes de la profesora y cualquier aportación constructiva que quieres hacer: